

REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO



DISTRITO JUDICIAL DE ANTIOQUIA
JUZGADO PROMISCOUO DE FAMILIA

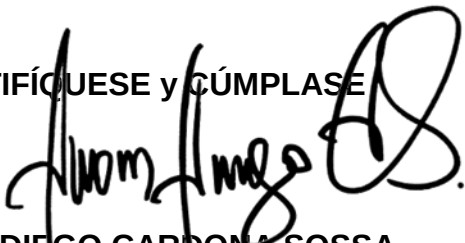
El Santuario, nueve (09) de septiembre de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Divorcio
Demandante	Margarita María Giraldo Giraldo
Demandado	Francisco Moreno López
Radicado	056973184001-2022 – 00249 – 00
Providencia	Auto # 1298
Asunto	Requiere a la parte demandante

La parte demandante solicita un pronunciamiento sobre la petición que hiciera de la expedición de oficios dirigidos a las cancillerías de Colombia y España con el fin de obtener el registro civil de nacimiento del señor FRANCISCO MORENO LÓPEZ.

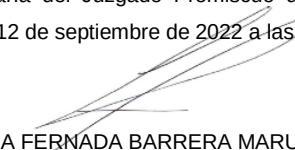
Sin embargo, previo a la intervención judicial para dichos efectos, se requiere a la parte demandante para que acredite la imposibilidad como cónyuge de obtener el documento ante esas dependencias, en atención a lo estatuido en el art. 173 inciso 2) en armonía con el art. 78 numeral 10 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE



JUAN DIEGO CARDONA SOSSA
JUEZ

CERTIFICO
Que el auto anterior es notificado por **ESTADOS** N° 137 fijado en la Secretaría del Juzgado Promiscuo de Familia de El Santuario, el 12 de septiembre de 2022 a las 8:00 a.m.



LUISA FERNADA BARRERA MARULANDA
SECRETARIA

Firmado Por:
Juan Diego Cardona Sossa
Juez
Juzgado De Circuito
Promiscuo 001 De Familia
El Santuario - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b94a8345ea5e048cb0260eeb7f8fb005481c0f2269992c1e36029dd109b26b9f**

Documento generado en 09/09/2022 11:22:34 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>